

**ACTA CONTROL DE PROYECTO**

TIPO DE CONTRATO		Contrato		Interventoria	X	Acta No.
TIPO DE ACTA						
Identificacion del Acta	Marque (X)	Identificacion del Acta	Marque (X)	Identificacion del Acta		Marque (X)
Acta de Inicio	X	Acta de Modificacion de cantidad de obra				
Acta de Suspension		Acta de Recibo Parcial				
Acta de Reinicio		Acta de Fijacion de Items no Previstos				
Acta de Ampliacion Plazo		Acta de Reajuste				
Acta de Comité Técnico		Acta de Recibo Final				
CONDICIONES INICIALES						
CONTRATO DE OBRA	No. 0-0-285-2026					
CONTRATISTA						
NOMBRE	CONSORCIO INTERPORTUARIO					
NIT	902.068.771 - 5					
Representante Legal	MAYRON VERGEL ARMENTA					
No de Identificacion	C.C. 3.957.226					
DATOS DEL CONTRATO						
Supervisor	PEDRITO PEREIRA CABALLERO					
Fecha de Inicio	04 de Junio de 2026					
Fecha de Terminacion	04 de Junio de 2027					
Plazo de Ejecución	12 meses					
Valor Total del Contrato	2,327,256,332.46					
CDP No	202600190-0200303 y Otros Fideicomisos					
INFORMACION GENERAL						
OBJETO: CONTRATAR LA INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LOS SIGUIENTES CONTRATOS DE CONCESIÓN PORTUARIA:						
GRUPO 1: 1) No. 008 – 1993 2) No. 027 – 2004 3) No. 030 – 2006 4) No. 031 – 2006 5) No. 032 – 2006 6) No. 34 – 2007 7) 3_0035_2007 8) 36_2007 9) 3_0037_2008 10) No. 38 – 2008 11) No. 04 – 2009 12) No. 40 – 2009 13) No. 07 – 2010 14) No. 41 – 2010 15) No. 43 – 2010 16) No. 09 – 2010 17) No. 10 – 2010 18) No. 45 – 2011 19) No. 13 – 2011 20) No. 47 – 2011 21) Resolución # 36_2011 22) Resolución # 106-2024 23) Resolución # 332-2024						
GRUPO 2: 1) 03_1993 (VOPAK COLOMBIA S.A)						
GRUPO 3: 1) 3_0001_2013 (SOCIEDAD PORTMAGDALENA S.A.)						
GRUPO 4: 1) 3_002_2014 (SOCIEDAD PUERTO IMPALA BARRANCABERMEJA S.A.)						
GRUPO 5: 1) 3_006_2016 (SOCIEDAD PORTUARIA LA GLORIA DE COLOMBIA S.A.)						
PARTES INVOLUCRADAS						
En Barrancabermeja, el 04 de Junio de 2026, se reunieron PEDRITO PEREIRA CABALLERO (c.c. 73.143.768), en calidad de Supervisor del contrato de interventoría No. 0-0-285-2026 y Subdirector de Gestión Comercial de CORMAGDALENA, y MAYRON VERGEL ARMENTA (c.c. 3.957.226), en calidad de Representante Legal del CONSORCIO INTERPORTUARIO, para iniciar formalmente la ejecución del contrato.						
CONSIDERACIONES						
1- El contratista presentó la documentación exigida para la suscripción del acta de inicio.						
2- El contratista presentó la documentación del personal mínimo obligatorio, debidamente aprobado.						
3- El contratista certificó la disponibilidad inmediata de personal, materiales y equipos.						
4- El contratista presentó la oferta económica discriminada según el contrato.						
5- Se verificó el cumplimiento de la cláusula 25 sobre el pago de seguridad social y aportes parafiscales.						
ACUERDOS						
1- Aportó la garantía de cumplimiento No. CG-1076162 expedida por SEGUROS MUNDIAL, aprobada el 4 de Junio de 2026 en SECOP II, cubriendo cumplimiento del contrato, salarios y calidad del servicio.						
2- Se presentó también la garantía de responsabilidad civil extracontractual No. CG-1019283.						
3- Se inicia formalmente el contrato desde el 04 de Junio de 2026.						
4- Cumplir con los plazos y obligaciones del contrato.						
5- Fecha de terminación establecida: 04 de Junio de 2027.						
OBSERVACIONES						
N/A						
PEDRITO PEREIRA CABALLERO Supervisor CORMAGDALENA Contratante			MAYRON VERGEL ARMENTA Representante Legal Consortio Interportuario Contratista			